



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUEMADA

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, se ha acordado la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio de 2012.

El expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar por escrito dirigido al Pleno de la Corporación cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Se advierte que si concluye el plazo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el presupuesto, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Quemada, a 19 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
Francisco Javier Núñez Martínez